15-3-20-156

CIEES

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Informe de evaluación

Antropología Social

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica de Ciencias Antropológicas

Unidad Regional Centro

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:

Junio de 2016 a julio de 2018

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Junio 2016

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Mtra. María de Jesús Camarena Cadena
Dr. Eduardo Antonio Chávez Silva
Dr. Luis Javier Cuesta Hernández
Dra. Ana Esther Escalante Ferrer
Dr. Héctor Fernando García Santibáñez Saucedo
Mtra. Norma Evangelina Lozano Reyes
Dra. María Luisa Madueño Serrano
Dr. Héctor Muñoz Cruz
Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra
Dra. María Guadalupe Valdés Dávila
Dra. Leticia Rocha Herrera

Comisión de Pares Académicos Externos

Dr. Nicanor Rebolledo Recéndiz
Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Mtra. Annel Adriana Plata Serrano

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Asesor académico del proceso

Lic. Ana Patricia Rosas Esquivel

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Antropología Social de la Unidad Académica de Ciencias Antropológicas, Unidad Regional Centro, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 17 al 19 de febrero de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La planta docente cuenta con un perfil académico adecuado para atender el área básica y complementaria del currículum.
- El trabajo de campo proporciona las herramientas teórico-metodológicas necesarias para la formación en el campo de la antropología social.
- El clima organizacional de la comunidad favorece el trabajo colegiado de la planta docente.

- El currículum está orientado para atender la problemática regional desde una perspectiva antropológica e interdisciplinaria.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Dentro del mapa curricular, el inglés se ofrece desde el primer semestre, por lo que sería necesario contar con un examen de nivelación que permita a los estudiantes que ya poseen cierto nivel, adelantar materias.
- Fortalecer la planta docente integrando profesores con perfil antropológico que cuenten con herramientas para la enseñanza de la disciplina (didáctica y planeación).
- Incrementar el acervo bibliográfico (adquisición de textos clásicos, contemporáneos y actualizados del campo de la antropología) y adquirir revistas especializadas en los diferentes ámbitos disciplinarios.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. *Misión y visión. Propósitos del programa*

Valoración	***Recomendaciones***
El programa educativo cuenta con una misión y visión coherentes con los principios de la Institución y con la filosofía del plan de estudios. Los propósitos del programa fueron diseñados a partir de un diagnóstico de necesidades y se basan en un modelo por competencias, sin embargo, no es conocido por toda la comunidad.	1. Difundir la misión y visión del programa entre la comunidad académica.

2. *Condiciones generales de operación del programa.*

Valoración	***Recomendaciones***
Pese a las condiciones actuales -espacio físico limitado-, el programa educativo opera de manera adecuada. El clima organizacional es adecuado. La población estudiantil es pequeña, por lo que la difusión de actividades es adecuada. No obstante que existe una normativa institucional clara y completa, falta claridad en el financiamiento institucional para el trabajo de campo.	2. Establecer un presupuesto anual claro para el financiamiento del trabajo de campo.

3. *Modelo educativo y plan de estudios*

Valoración	***Recomendaciones***
El plan de estudios está basado en el modelo de competencias y responde a la mayoría de las necesidades de la región. Se ofrece de manera flexible la enseñanza de contenidos básicos de la disciplina y se incorporan contenidos multidisciplinarios. Además el plan de estudios permite alcanzar el perfil de egreso deseado; el egresado está comprometido con la profesión y su titulación, además de que el mapa curricular es adecuado.	3. Adaptar la oferta de asignaturas optativas a las necesidades de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, que conforme avancen las generaciones deben aumentar e ir acorde con la demanda laboral.

4. *Actividades para la formación integral*

Valoración	***Recomendaciones***
La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas para la realización de actividades culturales y recreativas. No se alcanza por completo el nivel de inglés expresado en el plan de estudios que contempla el dominio de la lengua inglesa, debido a que no hay un examen de nivelación, lo que trae consigo problemas de satisfacción en los estudiantes; además de que no cubren el objetivo descrito (hablar y escribir en inglés). La enseñanza del idioma inglés se está convirtiendo en una debilidad dado que no está ofreciendo otras alternativas para enseñanza de lenguas nacionales o extranjeras, ya que se está ofreciendo como una materia obligatoria en una línea curricular troncal. La Universidad cuenta con instalaciones deportivas en excelentes condiciones y se encuentran cerca de la escuela de ciencias antropológicas; sin embargo, es necesario incentivar su uso pues los estudiantes no las aprovechan.	4. Articular el trabajo de campo y el servicio social con los proyectos de investigación y de titulación. 5. Aplicar un examen de nivelación del idioma. 6. Incrementar la oferta de lenguas extranjeras y nacionales. 7. Promocionar de manera institucional las actividades extracurriculares. 8. Incentivar a los alumnos a participar en actividades culturales y deportivas que mejoren sus aptitudes y actitudes académicas.

5. Proceso de ingreso al programa

Valoración	Recomendaciones
El ingreso de los estudiantes es definido por un examen Ceneval, una carta de exposición de motivos y una entrevista, en la cual se trata de conocer el perfil del estudiante para saber si cumple con el perfil de ingreso. La promoción para el ingreso es adecuada para el perfil; es planificada con antelación y en concordancia con las políticas institucionales. Hace falta reforzar la difusión del perfil de egreso para evitar deserción por no conocer el campo de trabajo.	9. Reforzar la difusión del perfil de egreso para evitar deserción por no conocer el campo de trabajo.

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
Aunque existe un programa institucional de tutorías, no ha sido aprovechado en su totalidad. Existe un reglamento actualizado y bien definido para la realización del servicio social y la titulación; aunque son pocos los egresados, ya que cada uno tiene la forma adecuada y pronta para titularse. La mayoría de las calificaciones reprobatorias son por inasistencias. La tasa de deserción reportada es mayor de 50%. Existe la movilidad nacional e internacional, pero hace falta fortalecerla. El programa tiene pocos egresados y eso permite dar seguimiento más puntual a la trayectoria de cada uno de los estudiantes.	10. Fortalecer y promover el programa de tutorías individuales y grupales. 11. Fortalecer el programa de movilidad e intercambio. 12. Implementar estrategias para disminuir la deserción y reprobación.

7. Egreso

Valoración	Recomendaciones
Aunque no existe un programa formal de seguimiento de egresados, se cuenta con información que permite tomar decisiones relacionadas con el egreso (cumplimiento del servicio social, trámites de titulación, etcétera.)	13. Incrementar la producción de textos científicos.
Existe demanda de servicio social de parte de los empleadores, que puede ser cubierta por los egresados de la Institución y convertirse en un excelente marco para insertarse en el campo laboral como profesionales.	14. Consolidar la promoción de vínculos formales con los empleadores de la región para la incorporación de egresados a sus empresas e instituciones a través del servicio social.
La titulación por promedio es una opción rápida para obtener el grado, sin embargo, es importante dar a conocer productos de investigación a la sociedad y a la comunidad antropológica en general, con el fin de posicionar la escuela en el ámbito nacional e internacional.	15. Incentivar a los alumnos en la titulación por medio de trabajo de tesis para incrementar la producción de textos científicos y posicionar a la Institución en el ámbito nacional e internacional.

8. Personal académico

Valoración	Recomendaciones
Es necesaria la participación de más antropólogos dentro del programa, para diversificar la atención en las áreas troncales del currículum (trabajo de campo, asignaturas optativas, etcétera.)	16. Contratar personal para las áreas administrativas para aminorar la carga de trabajo de los profesores de tiempo completo.
Aunque hay cinco profesores de tiempo completo, estos tienen una amplia carga de trabajo por puestos administrativos y redacción de tesis de doctorado, lo cual repercute en menos horas frente a grupo.	

Valoración	Recomendaciones
No obstante que la planta de profesores cuenta con perfil idóneo y que la mayoría cuenta con estudios de maestría o doctorado en antropología, es evidente que hay materias que deben ser impartidas de acuerdo con un perfil que la planta docente no tiene. Los docentes son multifunciones, cumplen actividades docentes y administrativas, y si la matrícula sigue en aumento, deberán diversificar su carga para poder atender las necesidades del estudiantado.	17. Incorporar más antropólogos a la planta docente, ya que los existentes no satisfacen la atención en el área disciplinar.

9. *Infraestructura académica*

Valoración	Recomendaciones
El espacio físico para el desarrollo de las actividades académicas es insuficiente.	18. Habilitar espacios adecuados para las actividades de los profesores.
El acervo bibliográfico es reducido, tienen buenos títulos, pero pocos ejemplares y conforme la matrícula se incremente, el espacio destinado será insuficiente.	19. Incrementar el acervo bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca, con títulos y documentos actuales y acordes a la disciplina.
Actualmente los profesores no cuentan con cubículos ni tienen un área para reuniones, ocupan la sala de usos múltiples y la biblioteca.	
La conectividad es adecuada, pero el espacio y el equipo de cómputo es insuficiente.	20. Mejorar los servicios de cómputo.

10. *Infraestructura física*

Valoración	Recomendaciones
La infraestructura se encuentra en buenas condiciones pues es relativamente nueva; sin embargo, los espacios con los que cuentan son pocos y se utilizan por distintas áreas al mismo tiempo.	21. Dar seguimiento a la remodelación y ampliación de la Unidad Académica.

Valoración	Recomendaciones
Existe buena señalética y son amigables con el medio ambiente. Los sanitarios son compartidos por estudiantes, maestros y personal de apoyo.	

11. Áreas de apoyo

Valoración	Recomendaciones
El personal de apoyo es eficiente y funcionan adecuadamente pese al espacio reducido en el que trabajan. No cuentan con servicio de fotocopiado, cafetería ni sala de reunión. El personal de apoyo trata de resolver las problemáticas y necesidades del estudiantado, son amables y cumplen con su horario.	22. Habilitar espacios adecuados para las áreas de apoyo.

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación
Categoría 1. Misión y visión. Propósitos del programa
Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa
Eje 2: Currículo específico y genérico
Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios
Categoría 4. Actividades para la formación integral
Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa
Categoría 5. Proceso de ingreso al programa
Categoría 6. Trayectoria escolar
Categoría 7. Egreso del programa
Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios
Categoría 8. Personal académico
Categoría 9. Infraestructura académica
Categoría 10. Infraestructura física

Categoría 11. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior.*

2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las

valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General

Mtra. Adriana Mendieta Parra
Vocal Ejecutivo
Comité de Artes, Educación y Humanidades
Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo
Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos
Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia
Director Administrativo